

primaria de VIH y otras infecciones de transmisión sexual, así como la prevención de embarazos no planificados, con mensajes validados y atractivos en espacios públicos, de ocio, de transporte, etcétera, desde la perspectiva de género, desde la consideración de la diversidad sexual y de género, la diversidad funcional y distintos contextos socioculturales. También tengo que decirle que mejoraremos el diagnóstico precoz del VIH y también el virus del papiloma humano. Así se recoge también en el pacto autonómico frente a la infección por VIH y en defensa de las personas con VIH en la Comunitat Valenciana.

Quiero añadirle, para terminar, que las infecciones de transmisión sexual plantean un importante problema de salud pública tanto por su magnitud como por sus complicaciones y secuelas y si no se aplica el tratamiento en las fases iniciales de la enfermedad. El diagnóstico precoz de estas enfermedades es la pieza clave en la respuesta a la enfermedad. También contribuye a disminuir la transmisión de la enfermedad, ya que el conocimiento de la misma es fundamental para que la persona afectada adopte la protección necesaria para evitar nuevos contagios.

Por todo ello, tenemos presente en esta estrategia –junto a la formación e información desde las edades más jóvenes para promover conductas sexuales saludables y seguras– el diagnóstico precoz –con medidas como la que le he comentado sobre VIH y virus del papiloma– que es una de las estrategias más necesarias y recomendables para reducir el impacto de estas enfermedades.

Y, por último, también tenemos, dentro de la línea de subvención, promover la salud sexual y prevención del estigma...

La senyora vicepresidenta primera:

Consellera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

...(inoible) ... asociado al VIH y a otras enfermedades con 85.000 euros.

Gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, senyora consellera.

La següent pregunta que era la 539 està retirada.

Passem a la pregunta 867 que formula la diputada María José García, del Grup Parlamentari Ciudadanos, al Consell i serà substanciada per la consellera d'habitatge. Un segundito.

Cuando quiera.

La senyora García Jiménez:

Gracias, senyora presidenta.

Buenas tardes, senyora consellera.

Nuestra pregunta es: ¿cuál es el plan actual de mantenimiento en las estaciones de FGV que está realizando la consellera?

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias.

Consellera.

La senyora consellera d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori:

Gràcies, senyora presidenta.

Senyoria, entre les tasques de manteniment de les estacions d'FGV podem mencionar en primer lloc les de manteniment ordinari que inclouen la reparació, reposició d'enllumenat, manteniment d'equips de bombament, electrògens, reparació d'ascensors, escales mecàniques, sistemes de climatització i ventilació, equips de peatge, neteja d'interior d'estacions i d'instal·lacions. Estes tasques es duen a terme per diferents contractistes d'FGV.

A més, estem desenvolupant un pla global de manteniment preventiu, correctiu i de reparació de xicotets desperfectes amb la finalitat de garantir la conservació d'edificis, estacions i baixadors ferroviaris i parades tramviàries. En este pla s'inclouen les reparacions de desperfectes que excedixen en el manteniment ordinari, com són les causades pel vandalisme, desprendiments, ruptures greus o rehabilitacions de distinta índole. També s'executen xicotetes obres o reformes enfocades a assegurar l'habitabilitat de les instal·lacions o corregir aspectes funcionals o estructurals d'aquestes.

Per a l'execució dels referits serveis, FGV va procedir a la licitació del corresponent contracte, sent adjudicat al novembre de 2015 l'empresa Bases de Reparación y Mantenimiento, SL, per un import de 919 mil euros, IVA exclòs, i una duració de dos anys. Basant-se en este pla, s'actua en 36 estacions de superfície, 24 baixadors i 35 estacions subterrànies de la xarxa Metrovalencia. Per exemple, s'està procedint a la rehabilitació i pintada de les estacions de Metrovalencia per evitar la sensació d'abandonament que moltes d'elles produïen.

Ja s'han rehabilitat i pintat els edificis i estacions en la superfície de les línies 2 Llíria-Torrent Avinguda, la línia 3 Rafelbunyol-Aeroport i, de manera completa, la línia 1 Bétera-Villanueva de Castellón en la seua part nord fins a Bétera. Enguany s'executaran els treballs de la línia 1 en la part sud fins a Villanueva de Castellón. També s'està treballant actualment sobre diferents parades de les línies tramviàries, havent començat ja els treballs de substitució d'elements deteriorats, realitzant-se simultàniament la neteja i

pintada de diversos elements de les marquesines i donant novament els elements informatius que amb el transcurs del temps han anat deteriorant-se.

Les instal·lacions tramviàries sobre les quals ja s'està actuant són 11 parades existents en la línia 4 entre Vicenç Zaragoza i Florista, continuant-se posteriorment amb les restants de les línies 4, 6 i 8. I finalment i com per a nosaltres és molt important l'accessibilitat de les persones, l'any passat vam posar en servei deu noves plataformes d'accés al metro i a març de 2017 s'han licitat les obres per a construir dotze més, però com l'accessibilitat no és només posar les plataformes d'accés al vagó estem treballant per un pla d'accessibilitat integral a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana per a abordar de manera transversal i integral totes les necessitats i garantir les condicions d'igualtat per a tots els nostres usuaris de la xarxa de metro a València ciutat.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta segona:

Gràcies, senyora consellera.

Senyora García.

La senyora García Jiménez:

En primer lugar, me gustaría felicitarlos porque la verdad es que en las últimas semanas, casualmente, posterior a la pregunta que realizamos nosotros en nuestro grupo parlamentario de cuál es el plan de actuación de mantenimiento en las estaciones de FGV, parece que se han tenido en cuenta estas estaciones y se tiene en cuenta que tienen que tener un mantenimiento porque han sustituido las escaleras mecánicas de una estación de metro en Manises, concretamente en Salt de l'Aigua, que ha venido sufriendo continuos problemas de funcionamiento desde finales de 2015 y que desde hace poquito no se ha procedido a su sustitución. Casualmente, parece que hasta entonces nadie había reparado en este pequeñín problema.

También, tengo que comentarle que usted presume que FGV tiene el 99% de las estaciones adaptadas y el 34% con plataforma para que sean accesibles a personas con dificultades de movilidad; pero tengo que comentarle una cosa para que la tenga en cuenta, y es que hace falta mantenimiento, mantenimiento por parte de FGV porque se olvidan de las personas con discapacidad, se olvidan de los usuarios de transporte público como personas que transportan carritos con niños, mayores, o incluso personas con movilidad reducida. Señora consellera, se olvidan de los ciudadanos. Y les voy a permitir enseñar unas fotos que hemos hecho. *(Soroll de papers)*

Esta es la estación de Marítim-Serreria, en ella hay un cartelito en la que avisa de que tres de los ascensores de ahí no funcionan, tres en estaciones diferentes. Pero es que esto no se ha arreglado en un día, es que esto tarda más que un edificio privado que puede ser un ascensor de una vivienda. Por lo tanto, habría que mirarlo.

También, hay que mirar que no solamente es esa, es otra, pero es que se tardan por lo menos de tres a cuatro días a que se arreglen.

Y otra de las cosas que les tenemos que enseñar, también, es que hay veces que tanto el ascensor como las escaleras mecánicas no funcionan. Por lo tanto, una persona con accesibilidad reducida que se mete dentro de esa estación ¿cómo sale?, ¿cómo sale de ahí, de ese núcleo, o sea, de ese agujero del que no puede salir?

También, comentarle que muchas veces, que estos cartelitos que ponen aquí en los que los ascensores no funcionan, hay veces que están ¡dentro!, dentro ¿de dónde?, de donde es la pasarela de entrada. ¿Qué pasa? Que cuando ya ha entrado esa persona con accesibilidad reducida no pueden salir o tienen que pagar su billete porque la información está en el interior. *(Soroll de papers)* Y, por lo tanto, otra de las cosas que tenemos: ¿quién los ayuda?, porque no hay nadie.

Pero una de las cosas más importantes y que más me gusta a mí ha sido esto, que lleva esta valla un mes en la estación de Alameda. Esta valla lo que hacía es proteger un cristalito que había aquí en el que estaba desquebrajado. *(Veus)* ¡Claro!, está arreglado pero después de mes y medio. Por esa parte de arriba pueden transitar, si quieren, las personas, con lo cual podían haber chafado ahí pues personas, niños, o cualquier otra persona, y haber caído a esa distancia que hay ahí.

Por lo tanto, simplemente les tengo que comentar, recordarles que es un servicio público, si quieren un servicio público y de calidad, ¡cuidenlo!, ¡manténgalo!, y por lo tanto este mantenimiento se tiene que realizar pero no se tiene que realizar de un día para otro, o sea, se tiene que realizar en el mismo momento porque los usuarios lo necesitan y porque lo están utilizando.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Muchas gracias, señora García.

La senyora consellera d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori:

(Inoible) ... esta consellera presumir de poc, treballar tot el que faça falta i, sens dubte, que el fet que vosté registrara la pregunta la setmana passada i jo haguera ja licitat i adjudicat un projecte per a ficar dos escales mecàniques doncs em sorprendria jo la primera, sincerament li ho dic, cosa que també jo estaria molt encantada de vore la celeritat en la que treballarem. *(Aplaudiments)*

No obstant això, és novembre de 2015 quan nosaltres adjudiquem el contracte per a les reparacions i, per tant, des de novembre de 2015, pràcticament des que vam arribar al govern, doncs hem iniciat eixe contracte de quasi un milió d'euros per a totes les reparacions.

Evidentment que sempre lamentem que es produïska algun tipus de problemàtiques que dificulten la mobilitat en les

nostres estacions, i efectivament ho lamentem i intentem actuar sempre amb la major rapidesa possible.

I, per tant, jo li ho agraiïsc, no és només una escala mecànica la que anem a substituir, anem a substituir dos en Salt de l'Aigua perquè tenen problemes de fa molt de temps de manera permanent, 325.000 euros; en qualsevol cas, sempre agraiïm que vosté faja este treball tan detallat en les nostres estacions, ens les trasllade, i nosaltres així doncs també complementem la tasca que fan els nostres tècnics i podem millorar les actuacions i les urgències en les nostres estacions de metro.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Moltes gràcies, consellera, també.

Pregunta número 888 que formula la diputada Fabiola Meco, del Grup Parlamentari Podemos-Podem, al conseller d'educació.

Senyora Meco, quan vullga.

La senyora Meco Tébar:

Bona vesprada, senyor conseller.

El viernes 5 de mayo se publicaba el listado de solicitudes excluidas del procedimiento de subvenciones para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas, tecnológicas, humanistas o artísticas de carácter internacional. De ciento cuarenta y cuatro solicitudes presentadas, ciento quince fueron excluidas. Todas ellas, menos cinco, compartían un motivo común, compartían un punto de la Resolución de 25 de enero de 2017: la composición equilibrada de género, no cumplir con ello.

La razón de tantas exclusiones fue que la *conselleria* aplicó una interpretación arbitraria del equilibrio de género y estableció que tenía que ser un 50% de hombres y un 50% de mujeres en los comités científicos y de organización y en la relación de ponentes. Esta exigencia no aparecía en la letra de la convocatoria, es decir, los solicitantes desconocían cuál iba a ser la interpretación porcentual de la Dirección General de Universidades que aplicaría como criterio de equilibrio de género.

Ante lo que se entendió como una vulneración del espíritu de las medidas de igualdad, las universidades públicas valencianas reaccionaron y reclamaron a la *conselleria* que rectificara su actuación. Y así fue, el 10 de mayo se publicó una corrección de errores y una nueva lista de solicitudes excluidas, en dicha corrección de errores no se mencionaba ni cuáles habían sido los errores ni cuáles habían sido las correcciones, debía el interesado llamar por teléfono para que le dijeran en qué habían consistido. Por tanto, una vulneración de los principios de publicidad y de transparencia.

Tras ese tirón de orejas, la solución buscada fue ciertamente artificiosa –usted lo sabe bien–; se aplicó la Ley 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva de los hombres,

esa horquilla del 40-60%, lo que determinó que numerosas subvenciones, todas estas, todas las que superaban un porcentaje por encima de 60% fueran excluidas, donde había más mujeres que hombres en esos comités científicos.

Se aplicaba una ley, ésta, que no se entiende bien por qué se aplicó, y no se entiende bien porque esta ley no era aplicable directamente en materia de subvenciones. Y no lo digo yo, señor *conseller*, lo dice el artículo 35 de esa misma ley que dice «que se han de diseñar planes estratégicos de subvenciones por las administraciones públicas para ver en casos concretos de desigualdad qué bases concretas aplicar», y establece una serie de criterios para esas subvenciones, para esas baremaciones, entre en los que ningún caso figura ese 40-60.

En definitiva, se han seguido criterios primero opacos y no públicos, se han seguido criterios que no eran de obligado cumplimiento y que han perjudicado gravemente a la igualdad. La paridad radical no es garantizar la igualdad y más en el ámbito científico y académico en los que –como usted bien debe de saber– históricamente se ha marginado y discriminado a las mujeres, a las que les cuesta –¡y tanto!– llegar mucho más que a los hombres para ser catedráticas, rectoras, e incluso para dirigir grupos de investigación.

Por eso le pregunto, señor *conseller*: ¿está verdaderamente dispuesta su *conselleria* a no penalizar solicitudes para organizar congresos científicos en los que las mujeres por fin seamos mayoría? ¿Le parece a usted que ha sido razonable excluir propuestas del congreso cuyo comité científico organizador tiene más de ese 60% que marcaba esa ratio? ¿Es consciente su *conselleria* de que con la aplicación no justificada de esta ley de igualdad se está protegiendo la presencia masculina en los comités científicos y de organización de congresos en detrimento de las mujeres? Y, por último, señor *conseller*, ¿cuál es la estrategia del gobierno, si la hay, en materia de subvenciones?

Les quedan, señor Marzà, dos años, ¿van a diseñar ustedes un plan estratégico de subvenciones conforme a lo dispuesto en ese artículo 35 de esa ley de igualdad que pueda en el futuro no penalizar la llegada de mujeres a ámbitos en los que tradicionalmente han sido excluidas como el científico? ¿Van a ser ustedes...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyora Meco.

La senyora Meco Tébar:

...por fin estratégicos en el gobierno en defensa de las mujeres?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora Meco.